

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Primer Trimestre 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: Sara Lucia Guerrero Guerrero Profesional Especializada Área de Control Interno		Revisó: Sidaly Ortega Gómez Director General	Vo. Bo.
Fecha: 30 de abril de 2026		Fecha: 30 de abril de 2026	

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO ENERO – MARZO DE 2026

*Sara Lucia Guerrero Guerrero
Profesional Especializado Área de Control Interno*

***Abril de 2026
Mocoa – Putumayo***

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2026

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b), el cual establece “*Garantizar la eficiencia, la eficacia y la economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional*”, el artículo 12 de la misma ley sobre las funciones de los auditores internos; así como lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2, al igual que la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, “*Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente*” y el Decreto 199 de 2024 “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.

Este documento tiene como propósito rendir a la administración de la entidad un análisis sobre la aplicación de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes en CORPOAMAZONIA.

El Sistema de Control Interno busca garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades del Estado colombiano. En cumplimiento de la Resolución 0276 del 27 de febrero de 2019, CORPOAMAZONIA adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reglamentado mediante el Decreto 1499 de 2018, el cual promueve una administración más eficiente, articulando los sistemas de gestión de calidad con el sistema de control interno.

Es de aclarar que, a la fecha de elaboración del presente informe, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha formalizado el proyecto de decreto por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, razón por la cual, el presente seguimiento se realiza sujeto al Decreto 199 de 2024.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de 2026, en el que se analiza la evolución de los gastos sometidos a las políticas de austeridad y eficiencia.

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, mediante la verificación y seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto, teniendo en cuenta los recursos ejecutados por CORPOAMAZONIA durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2026, correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2026.

2.2. Objetivo Específico

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público y la divulgación del Plan de Austeridad 2026 publicado en la página web, para lo cual, la Oficina de Control Interno presenta informe de verificación de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2026 y la verificación del avance de las acciones establecidas en el Plan de Austeridad 2026 durante la vigencia. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera, respecto a los gastos ejecutados durante el primer trimestre de la precitada vigencia.

3. ALCANCE

El presente Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público contiene el análisis detallado de los gastos ejecutados por la Entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, así como la evaluación de los resultados alcanzados frente a las metas definidas en el Plan Institucional de Austeridad.

El alcance del informe comprende los procedimientos adelantados por la Subdirección Administrativa y Financiera —Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental, así como los demás procesos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos en materia de racionalización, control y eficiencia del gasto público.

4. PRINCIPIOS RECTORES

De acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se fundamenta en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios orientan la gestión institucional hacia el cumplimiento eficiente de los fines del Estado.

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

En el marco del presente informe, se destacan especialmente los principios de eficiencia y economía como ejes fundamentales para el seguimiento y evaluación del gasto público.

4.1. Eficiencia

Implica que todas las actividades y recursos de la entidad estén orientados al logro de los objetivos institucionales, garantizando la adecuada planeación, ejecución y evaluación de los programas, así como la identificación oportuna de los ajustes necesarios

4.2. Economía

Dirige la gestión hacia una política de austeridad responsable, basada en la racionalización de costos y el equilibrio entre inversión y resultados, asegurando proporcionalidad y coherencia entre los recursos utilizados y los beneficios obtenidos.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Constitución Política de Colombia: Artículos 209, 339 y 346.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Decreto 199 de 2024 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.*
- Directiva Presidencial 13 de 2024. Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.
- Circular externa 017 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ley 617 de 2000 – Ley de Saneamiento Fiscal.

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

- Decreto Nacional 1737 de 1998 – Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Decreto 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 2407 de 2024 *“por medio de la cual se adoptan medidas para promover el uso racional y eficiente de energía, se establecen lineamientos para los planes de eficiencia energética de las entidades públicas, se incentivan construcciones sostenibles y se dictan otras disposiciones”*

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1. DESARROLLO

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, la Oficina de Control Interno solicitó formalmente, mediante correo electrónico, la remisión de la información pertinente a la Subdirección Administrativa y Financiera, en lo relacionado con los procesos de Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental, así como respecto de los demás procedimientos asociados a la adquisición de bienes y servicios. La información requerida incluyó reportes presupuestales, registros contables, soportes contractuales y demás documentos necesarios para verificar la adecuada ejecución del gasto.

Con fundamento en la información suministrada por la citada dependencia, se adelantó el correspondiente proceso de revisión, validación y análisis técnico, el cual abarca el comportamiento de los gastos ejecutados durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2026. Dicho análisis se realizó conforme a las cifras oficiales reportadas y a los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Austeridad, permitiendo identificar tendencias, variaciones y niveles de cumplimiento, cuyos resultados se presentan a continuación.

A. PLANTA DE PERSONAL:

Con corte al 31 de marzo de 2026, se evidencia que la planta de personal de la Entidad se mantiene sin variaciones frente al mismo periodo de la vigencia 2025, conservando 62 funcionarios, como se evidencia a continuación:

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	62

Distribución:

- 1 funcionario de período fijo
- 21 de libre nombramiento y remoción
- 16 de carrera administrativa
- 24 provisionales

A continuación, se relacionan los gastos de nómina de los 62 funcionarios de planta correspondiente al periodo de enero a marzo del año 2026.

Tabla No.2

GASTOS NOMINA PRIMER TRIMESTRE 2026				
Item	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Sueldo	\$ 253.181.993	\$ 253.618.008	\$ 257.897.774	\$ 764.697.775
Incapacidad	\$ 0	\$ 0	\$ 5.202.973	\$ 5.202.973
Prima	\$ 25.868.058	\$ 25.868.058	\$ 27.678.824	\$ 79.414.940
Alimentación	\$ 2.242.435	\$ 2.466.680	\$ 2.537.039	\$ 7.246.154
Bonificación	\$ 7.631.364	\$ 4.757.646	\$ 7.046.084	\$ 19.435.094
Transporte	\$ 5.646.153	\$ 6.210.769	\$ 5.969.977	\$ 17.826.899
Total	\$ 294.570.003	\$ 292.921.161	\$ 306.332.671	\$ 893.823.835

B. GASTOS DE PERSONAL:

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el período enero - marzo de 2026, a continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el primer trimestre del 2026, comparado con el cuarto trimestre del año inmediatamente anterior:

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

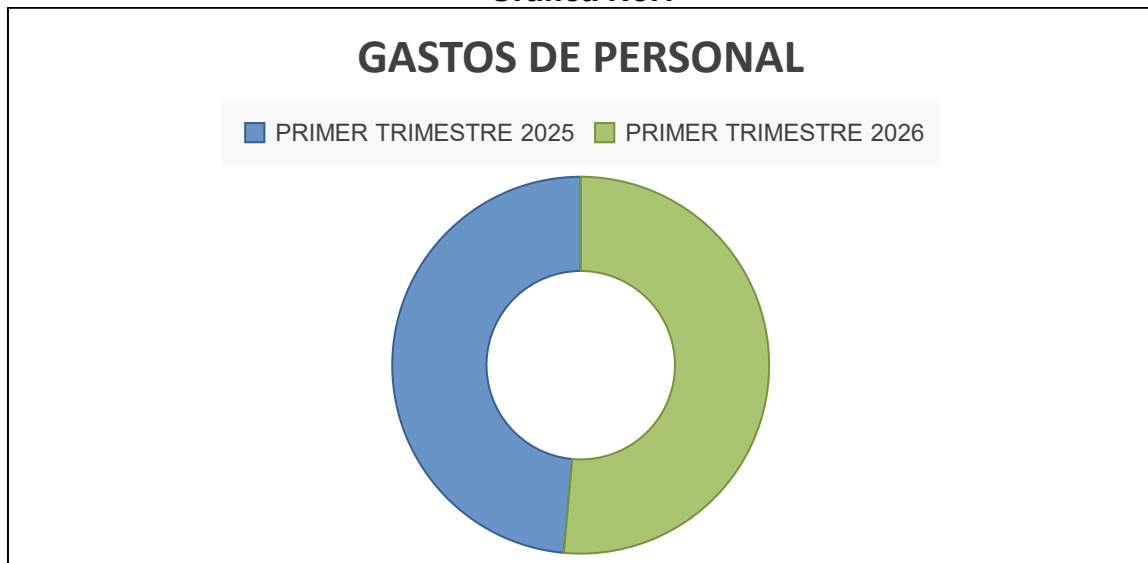
Tabla No.3

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
SUELDOS	769,900,748	728,342,092	41,558,656	5.71%
PRIMA TÉCNICA	79,414,940	72,527,262	6,887,678	9.50%
AUXILIO DE TRANSPORTE	17,826,899	13,660,000	4,166,899	30.50%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	7,246,154	6,314,880	931,274	14.75%
VACACIONES	23,196,507	22,187,262	1,009,245	4.55%
CESANTIAS	74,086,575	84,465,289	(10,378,714)	-12.29%
PRIMA DE NAVIDAD	2,156,878	9,232,445	(7,075,567)	-76.64%
BONIFICACIÓN	19,697,717	908,394	18,789,323	2068.41%
VIATICOS	98,980,684	78,294,609	20,686,075	26.42%
TOTAL	1,092,507,102	1,015,932,233	76,574,869	7.54%

En la tabla No. 3 se puede observar que, durante el primer trimestre del presente año, se registró una variación de \$59.806.476, frente al mismo trimestre de la vigencia anterior.

El primer trimestre de 2026 presentó un crecimiento en los gastos de personal frente a 2025, configurando una variación estructural del 7.54%, incremento gradual y moderado, que es directamente proporcional al incremento salarial anual.

Grafica No.1



	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

C. BIENES Y SERVICIOS:

El rubro de Bienes y Servicios comprende los gastos asociados a la adquisición de insumos, suministros, arrendamientos, servicios profesionales y técnicos, mantenimiento, apoyo operativo y demás erogaciones necesarias para el funcionamiento misional y administrativo de la Entidad. Este componente constituye una parte relevante del gasto de funcionamiento, en tanto garantiza la continuidad en la prestación del servicio público y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Su análisis resulta fundamental dentro del marco del Plan Institucional de Austeridad, ya que permite evaluar la racionalización del gasto, la eficiencia en la contratación y la adecuada utilización de los recursos públicos.

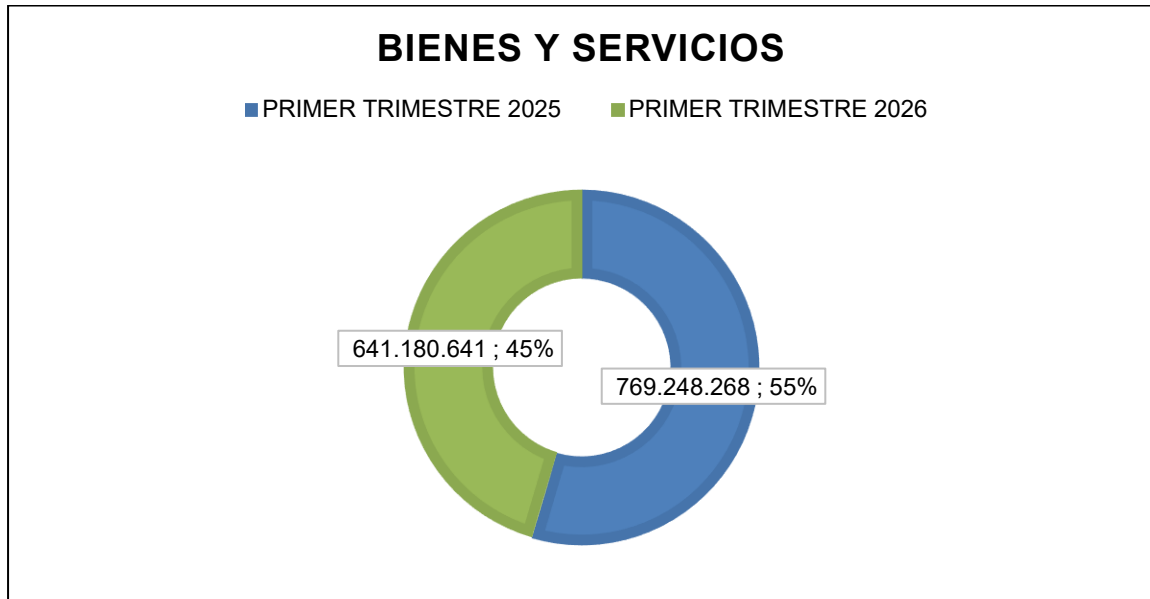
Tabla No.4

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	-	246.763.005	(246.763.005)	-100,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	39.395.363	92.683.891	(53.288.528)	0,00%
MANTENIMIENTO	-	9.995.186	(9.995.186)	-100,00%
SERVICIOS PÚBLICOS	63.949.243	122.565.999	(58.616.756)	-47,82%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	4.811.000	6.960.326	(2.149.326)	-30,88%
SEGUROS GENERALES	130.318.999	6.203.164	124.115.835	2000,85%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.846.673	3.040.218	5.806.455	190,99%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	68.786.791	58.671.667	10.115.124	17,24%
GASTOS LEGALES	61.202.096	33.665.798	27.536.298	81,79%
HONORARIOS	263.870.476	188.699.014	75.171.462	39,84%
TOTAL	641.180.641	769.248.268	(128.067.627)	-16,65%

En la Tabla No. 4 se observa que, durante el primer trimestre del presente año, se registró una variación de \$128.067.627 en los gastos de bienes y servicios, lo que representa una disminución del 16,65% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

Gráfico No.2



D. OTROS GASTOS:

Tabla No.5

OTROS GASTOS				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2026	PRIMER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Impuesto Predial	14.787.030	7.065.061	7.721.969	109,30%
Cuota de fiscalización y auditaje	0	0	-	0,00%
TOTAL	14.787.030	7.065.061	7.721.969	109,30%

En la tabla No.5, se puede observar que, durante el primer trimestre del presente año de cancelo \$14.787.030 de impuesto predial y 0 de Cuota de fiscalización y auditaje.

E. CONSUMO DE ENERGIA

Tabla No.6

TOTAL CORPOAMAZONIA KWH/MES				
MES	2026	2025	VARIACION	%
ENERO	16.686	14.926	1760	12%
FEBRERO	15.048	16.200	-1152	-7%
MARZO	14.975	15.998	-1023	-6%
TOTAL	46.709	47.124	-415	-1%

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

En la tabla No. 6 se puede apreciar que el consumo de energía en kWh/mes se redujo en 1% durante el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2026. Esta disminución indica que CORPOAMAZONIA ha implementado medidas efectivas para promover el ahorro energético, lo que refleja un esfuerzo significativo hacia la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos.

F. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Corporación adelanta una gestión adecuada e integral de los residuos sólidos generados en todas sus dependencias, a través de la ejecución continua de actividades de separación en la fuente y disposición final conforme a las disposiciones establecidas en la normatividad ambiental vigente. Asimismo, lleva a cabo jornadas permanentes de sensibilización y capacitación dirigidas a fortalecer las buenas prácticas ambientales, fomentando una cultura institucional basada en la responsabilidad, la sostenibilidad y el compromiso con la conservación del medio ambiente.



	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

G. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026: Enero a marzo de 2026

Los procesos contractuales garantizan la operación administrativa y el cumplimiento de la misión institucional, a través de la adquisición de suministros, la contratación de servicios profesionales y de apoyo, la ejecución de obras, arrendamientos y la suscripción de convenios interadministrativos o de asociación.

El análisis de este rubro permite evaluar la dinámica contractual de la Entidad, el nivel de ejecución presupuestal y la concentración del gasto, aspectos fundamentales dentro del marco de la planeación institucional y las políticas de austeridad.

Tabla No.8

CONTRATOS SUSCRITOS DE ENERO A MARZO DEL 2026		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Aceptación de Oferta	6	\$ 94.870.000
Apoyo a la Gestión	44	\$ 76.462.000
Arrendamiento	3	\$ 13.329.750
Carta de Compromiso	4	\$ 0
Convenio de Asociación	2	\$ 0
Convenio Interadministrativo	0	\$ 0
Convenio Solidario	0	\$ 0
Obra	0	\$ 0
Prestación de servicios	2	\$ 360.947.133
Servicios Profesionales	168	\$ 4.248.537.960
Suministro	0	\$ 0
TOTAL	229	\$ 4.794.146.843

7. CONCLUSIONES

El seguimiento realizado evidencia estabilidad en los gastos de personal frente al año anterior y un aumento en bienes y servicios que responde a necesidades operativas y ajustes en la administración institucional. El uso de los recursos ha sido coherente con el marco normativo vigente y se observa un compromiso por parte de CORPOAMAZONIA con la eficiencia administrativa y la sostenibilidad ambiental.

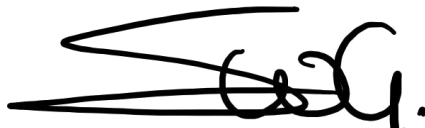
8. RECOMENDACIONES

- Ejecutar el Plan Interno de Austeridad vigencia 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 199 de 2024.

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2026	
		Enero a marzo de 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- Fortalecer una cultura institucional orientada al uso eficiente y responsable de los recursos públicos.
- Consolidar la gestión del talento humano como un componente estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Garantizar la ejecución anual de los planes de bienestar, incentivos y formación del personal.
- Favorecer la realización de reuniones virtuales, reduciendo al máximo los desplazamientos que no resulten indispensables.
- Sustentar de manera documental las comisiones de servicio, de acuerdo con las funciones y necesidades del cargo.
- Analizar y justificar la necesidad de cada proceso contractual, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1068 de 2015.
- Promover el uso racional de papelería, publicaciones, servicios de telefonía y herramientas digitales.
- Impulsar iniciativas orientadas al ahorro de energía y agua, mediante la adopción de tecnologías eficientes.
- Implementar estrategias institucionales de reciclaje y reutilización de materiales en todas las dependencias.

Cordialmente,



SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO
Profesional Especializada Área de Control Interno